

Quito, 21 de abril de 2017.

Señor
Ernesto Iván Kruger Terán
Gerente General
KRUGERLABS S.A.
Presente. -

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que el accionista KRUGERCORPORATION S.A., ha transferido a favor de la compañía KRUGERCORPORATION S.A. (ESPAÑA), la cantidad de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de siete mil ciento cuatro con 11/100 dólares de los Estados Unidos de América USD \$7.104,11 correspondiente al 99,875% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
21-04-2017	KRUGERCORPORATION S.A.	KRUGERCORPORATION S.A. (ESPAÑA)	799	\$1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **KRUGERLABS S.A.** y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad española, por lo tanto la inversión es extranjera.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz
Gerente General
KRUGERCORPORATION S.A.
CEDENTE


Francisco Javier Gordillo Tobar
Apoderado
KRUGERCORPORATION S.A.

6044
KRUGERCORPORATION S.A.

Quito D.M., 02 de septiembre del 2016

Señor
MIGUEL REINALDO RIVERA ARMENDARIZ
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de KRUGERCORPORATION S.A., en sesión celebrada en esta ciudad de Quito el uno de septiembre del dos mil diez y seis, lo eligió como GERENTE GENERAL de la sociedad, por el periodo estatutario de DOS años a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía KRUGERCORPORATION S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía KRUGEMOR COMPUTACIÓN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de abril de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaria Quinta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, esta se transformó en KRUGERCORPORATION S.A., mediante escritura pública celebrada el diez y seis de agosto del año dos mil ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, y escritura aclaratoria y rectificatoria celebrada el 20 de octubre de 2000 ante la Notaria Décimo Cuarta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el once de enero de 2001. Mediante escritura celebrada el 29 de junio del 2010, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, debidamente inscrita el 08 de septiembre del año 2010 se reformó los estatutos. Mediante escritura celebrada el 24 de abril del 2015, ante la Notaria Trigésimo Séptima del Cantón Quito, debidamente inscrita el 29 de abril del 2015, se reformó los estatutos. Y mediante escritura de 06 de noviembre del 2015 ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, debidamente inscrita el 04 de febrero del 2016, KRUGERCORPORATION S.A., realizó la fusión y absorción de las compañías ORANGETECH S.A. y ESTRATEGIA, PROCESOS, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CONTROL EP&TIC S.A.

Al felicitarle por la reelección, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.
Atentamente,


ERNESTO IVAN KRUGER TERAN
1707982947
PRESIDENTE DE KRUGERCORPORATION S.A.

RAZÓN: Por el presente acepto la elección como Gerente General de la compañía KRUGERCORPORATION S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en Quito, 02 de septiembre del 2016.


MIGUEL REINALDO RIVERA ARMENDARIZ
GERENTE GENERAL
CC. 170660863



TRÁMITE NUMERO: 60941



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	43822
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14652
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KRUGER CORPORATION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO
IDENTIFICACIÓN	1706860853
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RMW 1291 DEL 17/05/1996 NOT. 5 DEL 15/04/1996.- REF. Y CODIF. ESTAT. RMW 477 DEL 04/02/2016 NOT. 6 DEL 06/11/2015.- DS

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALIENACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FC
que la foto copia que acompaña a este
el documento que se fue presentado
en

Quito, 07 OCT 2016



Dra. Grace López Matuburu
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 17011476601
RAZÓN SOCIAL: KRUGER CORPORATION S.A.

NOMBRE COMERCIAL: KRUGER CORPORATION S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: RIVERA ARRENDANO MIGUEL RONALDO
CONTADOR: RUC CEVALLOS NATALI CRISTINA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
OLIGACIÓN ARTESANAL: SI
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI

RUC INSCRIPCIÓN: 01/01/2008
RUC INSCRIPCIÓN OPERATIVA: 01/01/2008
RUC RENDIC. ACTIV. ADIC.: 01/01/2008
RUC ACTUALIZACIÓN: 01/01/2008
RUC RENDIC. ACTIV. ADIC.: 01/01/2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SOFTWARE

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: FICHICHEA Calle: OITO Parcelas: EL SATAN (Cantón LA CAROLINA, Calle: FRANCISCO ARZAGA LUQUE Número: 101-30a) Intersección: FEDERICO PAEZ Edificio: R- Referencia ubicación: FRENTE A RADIO VISIÓN Teléfono: Trabajo: 023030010 Email: rmar@kruger.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:
 SI

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- 1 ANEXO ACCIONES, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - 1 ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - 1 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - 1 ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - 1 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - 1 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - 1 DECLARACIÓN UENUSUAL DE IVA

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	UBICACIÓN	ABIERTO	CERRADO
1	ZONA 8 FICHICHEA	1	0



Código: RUCRUC2017000178468
Fecha: 06/02/2017 17:48:56 PM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRIBANÍA

No. **170686085-3**

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-04-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
RUTH L. CADENA PARRERO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E444444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIVERA NELI**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARMENDARIZ DOLORES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN **QUITO 2015-06-30**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-06-30**

1074 17 01 02 03 19







REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017


CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

034 JUNTA N°
034 - 134 NÚMERO
1706860853 CÉDULA

RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 ZONA




02/2016



DA1918853

DON JUAN LUIS GUIJARRO DE MIGUEL
NOTARIO
Paseo de la Castellana 171-1ª Izda
Tlf/Fax 915 457 153
28046 Madrid

-----**ESCRITURA DE PODER GENERAL**-----

NÚMERO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE -----

En Madrid, mi residencia, a catorce de diciembre de
dos mil dieciséis. -----

Ante mí, **JUAN LUIS GUIJARRO DE MIGUEL**,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en
ésta Capital,-----

-----**COMPARECE**-----

DON MANUEL SALLES CARCELLER, mayor de edad
casado, empresario, con domicilio a estos efectos en
Madrid (28036), calle Doctor Fleming número 56, 1º, y
titular del Documento Nacional de Identidad número
33862558A.-----

Le identifico por su reseñado documento de identidad
que me exhibe y devuelvo, del que libro copia que guardo
por disposición legal incorporada en Archivo separado. -----

-----**INTERVIENE**-----

En nombre y representación, como **Administrador
Solidario**, cargo que asevera ejerce, de la Sociedad
denominada "**KRUGERCORPORATION, S.A.**",

domiciliada en Madrid (28036), calle Doctor Fleming número 56, 1º, e inscrita en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el C.I.F. número **A87582045**. -----

Personalidad jurídica: -----

Constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de "KRUGER WORLDWIDE, S.A.", mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Enrique Franch Quiralte, el día veintisiete de mayo de dos mil dieciséis (27.05.2016), y número 1.547 de su protocolo, ratificada por otra ante el mismo Notario, con fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis (04.07.2016), bajo el número 1.986 de protocolo. -----

Consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 34.938, libro 0, folio 50, sección 8ª, hoja M-628.363, inscripción 1ª. -----

Amplió su capital social y cambió su denominación social por la actual en virtud de escritura autorizada por el fedatario señor Franch Quiralte, el día cinco de octubre de dos mil dieciséis (05.10.2016), y número 2.705 de orden de su protocolo que causó la inscripción 2ª en la hoja registral de la sociedad. -----

Asegura el compareciente, según interviene, que su representada tiene por objeto social la prestación de

02/2016



DA1918852



servicios de consultoría en el más amplio sentido.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, a la actividad **principal** integrante del objeto social, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, le corresponde el Código CNAE **7022** (Otras actividades de consultoría de gestión empresarial).-----

Identificación del titular real:-----

El señor compareciente, en la representación que ostenta, ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Ley 10/2.010, de 28 de abril, en los términos que resultan del Acta autorizada por el Notario de Madrid, señor Franch Quiralte, el día cinco de octubre de dos mil dieciséis (05.10.2016), con el número de protocolo 2.706 de orden de su protocolo, asegurando el compareciente, según interviene, que no se han producido alteraciones en la estructura de propiedad del capital social que desvirtúen el contenido de dicho Acta, la cual permanece en vigor.-----

Representación orgánica: -----

Para dicho cargo, que asegura ejerce, ha sido nombrado, por un periodo de tiempo indefinido, en el propio acto fundacional de la compañía. -----

Lo anterior resulta de la escritura de ampliación de capital social, cuya copia autorizada tengo a la vista y devuelvo al compareciente.-----

Manifiesta el señor compareciente que su cargo está vigente, así como que los datos de identificación de la persona jurídica que representa y, especialmente, el objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente presentado.-----

Juicio de suficiencia de la representación: -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, yo, el Notario, hago constar que, a mi juicio, el señor comparecientes, se encuentra suficientemente facultado para el otorgamiento de ésta escritura de poder general. -----

Tiene a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente **ESCRITURA DE PODER GENERAL**, a cuyo efecto,-----

----- DICE Y OTORGA -----

Primero.- Que, en la representación que ostenta de la

02/2016



DA1918851



Compañía Mercantil "**KRUGERCORPORATION, S.A.**",
confiere poder tan amplio y bastante como en Derecho
se requiera y sea necesario, a favor de **DON FRANCISCO
JAVIER GORDILLO TOBAR**, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, con domicilio a estos efectos en
Quito (República del Ecuador), calle Arizaga Luque N34-
206 y Federico Páez, 170516, y titular de la cédula de
ciudadanía ecuatoriana número 10010615-9-5, para que,
en nombre y representación de la mercantil otorgante,
pueda desarrollar y conducir todos los asuntos de la
compañía y ejecutar todos los derechos y obligaciones de
mi representada incluyendo aquellos que la compañía
pueda adquirir en el futuro, atribuyéndole, a tal fin, y sin
limitaciones, las siguientes **facultades**:-----

1.- Ejercer la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía dentro del territorio de la
República del Ecuador; suscribir contratos y otros actos
judiciales o extrajudiciales; realizar en nombre y
representación de "KRUGERCORPORATION S.A.", todo acto
y procedimiento judicial que deba celebrarse en especial

contestar demandas tanto a la justicia ordinaria como arbitral. -----

2.- Realizar todo tipo de operaciones financieras, inclusive, aperturar, mantener o cerrar cuentas bancarias con las diferentes instituciones financieras. -----

3.- Vender, preñar, comprar intercambiar, invertir hipotecar, reasegurar, reparar, cualquier tipo de activo de la compañía, productivo o no, bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones que se negocien o no en Bolsa de Valores. El apoderado podrá adquirir nuevas inversiones, acciones o derechos a favor de la sociedad sin necesidad de obtener cualquier tipo de autorización adicional que este poder. El apoderado podrá actuar en cualquier negociación para la adquisición de nuevas inversiones ante todo tipo de personas naturales, jurídicas públicas o privadas, incluso ante fideicomisos mercantiles, para lo cual podrá suscribir toda clase de acto o contrato.-----

4.- Firmar contratos con entidades públicas o privadas a nombre de "KRUGERCORPORATION S.A.". -----

5.- Realizar o desarrollar cualquier negocio que la compañía pueda poseer; intervenir en la junta de Socios o Accionistas donde la compañía tenga participaciones o acciones y consigne el voto correspondiente según fuere el caso. -----



019 6

[Handwritten signature in blue ink]
MARIA TRIGESIMA F

6.- Contratar abogados para la presentación de demandas, contestaciones, presentación de pruebas, objetarlas o presentar cualquier tipo de recurso incluso de casación a fin de defender los intereses de la compañía. ---

7.- Otorgar ante notario público todo tipo de documentos o escrituras públicas que se requiera para la consecución de cualquier negocio de la compañía. -----

8.- Presentar cualquier solicitud, reclamo o información ante las autoridades públicas sean estas administrativas, judiciales, municipales y tributarias.-----

El señor compareciente, en la representación que ostenta de la entidad otorgante, manifiesta que su voluntad de que el señor apoderado, en ningún caso, encuentre impedimentos que imposibiliten el ejercicio de este mandato para lo cual se le confiere las más amplias facultades. -----

El presente poder tendrá vigencia inmediata pudiendo ser revocado por la compañía otorgante con la debida notificación.-----

Segundo.- Que, en la representación que ostenta de la

Compañía Mercantil "**KRUGERCORPORATION, S.A.**",
revoque expresamente cualquier poder o atribución que se
hubiere otorgado en la República del Ecuador por su
representada, con anterioridad al otorgamiento de la
presente escritura.-----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Así lo dice y otorga en mi presencia, hechas las
reservas y advertencias legales. Especialmente en orden al
TRATAMIENTO DE DATOS advierto al señor compareciente
que los datos recabados formarán parte de los ficheros de
mi Notaría a fin de realizar la formalización del presente
instrumento público, su facturación y mantenimiento,
realizar las remisiones de obligado cumplimiento y las
funciones propias de la actividad notarial, por lo que su
aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y
protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica
15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de
Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer
los derechos de acceso, rectificación, cancelación y
oposición en la Notaría del Notario autorizante, sita
actualmente en el Paseo de la Castellana número 171, 1º
izquierda de Madrid.-----

Tras informarle de la posibilidad de presentación
telemática de copia autorizada electrónica de ésta escritura

02/2016



[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGÉSIMA PE

en el Registro Mercantil, y de los efectos que ésta produce, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 249 del Reglamento Notarial, manifiesta, según interviene, su voluntad de que no se proceda a dicha presentación, si bien, solicita de mí, el Notario, que expida las copias procedentes en soporte papel, lo que efectuaré.-----

Leída por mí íntegramente al compareciente, por su elección, previa advertencia y renuncia al derecho que tiene a hacerlo por sí, conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial; le hago saber su contenido esencial y le advierto del derecho que tiene a ser asesorado por mí, manifestando que ha quedado debidamente informado del contenido de éste instrumento y conforme en su contenido, la ratifica y firma conmigo el Notario.-----

De haber identificado al compareciente, por su documento de identidad reseñado y exhibido, del que libro fotocopia que incorporo a mi archivo especial separado para preservar la intimidad del otorgante; de su capacidad y legitimación, de que la presente escritura se ha redactado conforme minuta que a tal fin ha facilitado el

compareciente, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se ajusta a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la entidad otorgante y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en cinco folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, números, el presente, y cuatro siguientes en orden de numeración superior correlativo, yo, el Notario, DOY FE. Está la firma del compareciente. Signado, firmado, rubricado y sellado:



Juan Luis Guijarro de Miguel.-----

Es COPIA literal de su matriz, con la cual concuerda y donde la dejo anotada, para la entidad otorgante, expido la presente en cinco folios de papel exclusivo notarial, todos ellos de la misma serie, números el del presente y los cuatro siguientes en orden correlativo. En MADRID, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Yo, el Notario, DOY FE.-----

DOCUMENTO SIN CUANTÍA



07/2016



DE 7400531



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO AUTORIZADO POR

D. Juan Luis Guijarro de Miguel, Notario de Madrid

El día 14/12/2016 con el número 1.929 de su protocolo.



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Juan Luis Guijarro de Miguel
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid **6. el día 15 de Diciembre de 2016**
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 084576
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:




Doña M^a Eugenia Revriego Picón
Firma delegada del Decano

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Cofirmo la diligencia practicada por el Notario de Madrid, D. Juan Luis Guijarro de Miguel, en la copia del ORIGINAL que me ha presentado para este efecto y la otorgo según deviene al caso.

18 DIC. 2016

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN NO. MECANICO Y1143V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GORDILLO JACINTO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOBAR LUCIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-13

000-1632

000-1632

000-1632

000-1632

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100106159-5

APELLIDOS Y NOMBRES GORDILLO TOBAR FRANCISCO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA IARRA SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MARIA TERESA CORONEL ALMEIDA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS LA ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No. 017-309 MIEMBRO

1001061595 CÉDULA

GORDILLO TOBAR FRANCISCO JAVIER APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CANTÓN CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3 ZONA